



INFORME AL HONORABLE PLENUM 2024

Marco Tulio Calderón Peñaloza
Rector

El rector de la Universidad La Gran Colombia saluda al honorable Plenum y agradece la invitación a presentar el informe de la anualidad 2024. El informe está ligado al balance de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2021-2027 y al estado financiero del Alma Mater, según el numeral octavo del artículo 8° y el numeral once del artículo 25 de los estatutos ratificados por el Ministerio de Educación Nacional.

Se agradece a Dios, a los honorables plenarios, a los miembros de la honorable Consiliatura, del Consejo Académico y de la comunidad en general, funcionarios, profesores, estudiantes y egresados, por su aporte a la gestión del claustro universitario. Como en las primeras comunidades cristianas, la defensa de la verdad, el amor y el servicio al prójimo, y la fraternidad sigan acompañando cada momento de nuestro quehacer formativo.

El texto detalla, puntualmente, los desarrollos que implican la calidad académica, la gestión de los procesos institucionales, las estrategias de innovación e investigación, la relación con el sector real, el servicio a la comunidad, el dinamismo de los avances tecnológicos y la incursión en la educación global. En pocas palabras, podrá evaluarse el avance en el cumplimiento del PEID y el acatamiento de la naturaleza educativa, los campos de acción y los objetivos de la Institución que hoy cumple más de siete décadas de servicios enfocados en favor de los más necesitados.

La Rectoría, durante el año 2024, fomentó nuevas estrategias que permitieron la articulación de los diferentes estamentos, las dependencias y los servicios institucionales, insistiendo en la importancia del buen servicio, la calidad humana, la responsabilidad con los deberes asignados, el respeto a los usuarios y la lealtad institucional.

La honorable Consiliatura, donde el Plenum constituye mayoría, con cuatro de siete representantes estatutarios, ha recibido y considerado los balances periódicos, respecto a los porcentajes de cumplimiento de los propósitos formulados en el PEID.

En lo que se refiere a la Acreditación Institucional Multicampus en Alta Calidad, la Universidad presentó a la consideración del Consejo Nacional de Acreditación CNA el informe de autoevaluación respectivo y falta solamente el trámite de la visita de verificación, para que le sea reconocido este sello que da cuenta de la excelencia, rigurosidad y eficiencia en los procesos institucionales.

Las conclusiones y los comentarios de los pares académicos, designados por el CNA, para verificar las condiciones de alta calidad del pregrado en Derecho, mostraron la realidad de una comunidad académica comprometida, transparente y responsable con el deber formativo de los futuros profesionales; no solo en cuanto al programa académico sino también frente a las condiciones de calidad institucionales.

El propósito de la vinculación de treinta mil estudiantes se ha visto amenazado por la dinámica demográfica, social y económica que vive el país, una realidad que afrontan todas las universidades del territorio nacional. No obstante, se han implementado nuevas rutas para la

En la Universidad La Gran Colombia, la calidad es cultura, la
acreditación nuestro reto y la excelencia nuestro compromiso.



captación de estudiantes en diferentes modalidades; se debe seguir promoviendo la presencia de la Universidad a las regiones, la cooperación en la búsqueda de nuevas líneas de financiamiento estudiantil, una mayor incursión de los programas virtuales, el robustecimiento del portafolio posgradual y la formulación de diplomados y cursos de extensión y formación continuada.

El desafío de llegar a doscientos cincuenta mil millones de pesos en ingresos al año 2027 está sujeto, en gran medida, al número de estudiantes; pero, también a la búsqueda y diversificación de los ingresos mediante convenios, proyectos, alianzas y otros servicios que pueda prestar la Universidad, sin descuidar su naturaleza primera que es la formación integral y el fomento de la cultura.

Para lograr los objetivos corporativos, es necesario ejercer el diálogo y una activa articulación con otras instituciones de educación superior; por eso, durante el año 2024, la participación en las redes interuniversitarias se fortaleció, especialmente en: la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN en donde la Universidad La Gran Colombia, representada por su Rector, fue incorporada al Consejo Directivo; la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá CUCB, a la cual se le orientó en la reforma estatutaria, y; la Red de Universidades Católicas de Colombia RUCC, en donde la Universidad, por medio de Telemiga, atiende la coordinación de la mesa de comunicaciones del Nodo Centro y fue la anfitriona de la reunión de rectores del mencionado grupo regional.

La Rectoría y el equipo de trabajo directivo seguirán coordinando los esfuerzos para cumplir con los objetivos trazados hacia el año 2027, con criterios de identidad institucional, respeto a la legalidad y disposición al servicio social. La participación coordinada del Plenum, la Consiliatura y el Consejo Académico es trascendental para seguir adelante y tener una universidad sintonizada con las necesidades del momento.

El PEID; se desdobra en tres propósitos mega que, a su vez, se ejecutan por medio de cinco ejes estratégicos; por encima de cualquier pretensión, debe tributar a las funciones sustantivas de la educación superior, en sintonía con la normativa vigente que rige para las Universidades.

A corte del 31 de diciembre de 2024, los principales ejes del PEID presentan el siguiente balance de cumplimiento:

- **INNOVACIÓN:** 60,09%
- **INTERNACIONALIZACIÓN:** 55,06%
- **INVESTIGACIÓN:** 52,01%
- **PROYECCIÓN:** 50,33%
- **SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN:** 42,58%

Cada dependencia, del organigrama institucional, a partir de los respectivos indicadores de gestión, y la documentación de soporte, ha contribuido con una síntesis de sus cumplimientos y oportunidades. Este informe, por encima de ser una formalidad documental, es un semáforo que permite identificar los procesos que merecen mayor atención y planes de mejoramiento.

La pluralidad de nuestra población estudiantil permite observar y convivir de cerca con diferentes realidades que aquejan a los jóvenes que llegan a las aulas. Son personas que buscan la



formación integral que ofrece el Proyecto Educativo Institucional PEI grancolombiano. Ningún educando, puede pasar por las aulas, de la Universidad La Gran Colombia, sin que reciba la contribución académica, humana, espiritual y social que le aporte competencias para estructurar su proyecto de vida. Esta dinámica incluye a los estudiantes de los programas virtuales, de pregrado y de postgrado que, en otros departamentos, han depositado su confianza en la Universidad y hoy adelantan sus estudios gracias a un esfuerzo financiero, tripartito, que los involucra a ellos, a la Universidad y a los fondos para el fomento de la educación superior, departamentales y municipales.

La Consiliatura, después de evaluar la realidad financiera del Centro de Desarrollo Regional CDR de Medellín, definió su cierre; sin que esto perjudique a los estudiantes, de la modalidad virtual, que cursan programas académicos en la sede Bogotá, D.C. A su vez, el Plenum, en sesión extraordinaria del mes de noviembre de 2024, autorizó la venta del predio ubicado en la capital antioqueña y la venta de unos locales comerciales en la ciudad de Armenia, Quindío; la administración institucional se ha comprometido a lograr una venta que beneficie a la Universidad para que estos recursos permitan nuevos desarrollos.

Durante el 2024, la Universidad fue notificada del trámite exitoso, para a la obtención o renovación, de los siguientes registros calificados:

Sede Bogotá, D.C.:

- Resolución 016425 del 24 de septiembre de 2024, otorgamiento del Registro Calificado al Doctorado en Educación y Territorio, SNIES 117237.
- Resolución 23586 del 29 de noviembre de 2024, renovación del Registro Calificado de la Maestría en Información Financiera Internacional y Aseguramiento, SNIES 106518.

Seccional Armenia, Quindío:

- Resolución 3622 del 01 de abril de 2024, otorgamiento del Registro Calificado a la Maestría en Administración, SNIES 116744.
- Resolución 14041 del 04 de octubre de 2024, renovación del Registro Calificado de la Especialización en Inteligencia de Mercados y Comercio Electrónico, SNIES 117363.
- Resolución 23586 del 29 de noviembre de 2024, renovación del Registro Calificado de la Especialización en Auditoría Forense y Administración de Riesgos de Fraude, SNIES 116492.

Mencionado lo anterior, para el año 2024, el servicio académico de la Universidad La Gran Colombia, con el debido registro reportado por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, contó, en total, con 29 pregrados, 23 especializaciones, 8 maestrías y 1 doctorado; de los mencionados programas 3 pregrados cuentan con registro en la modalidad virtual y 6 postgrados con registro único para las modalidades presencial y virtual.

El Centro de Lenguas Internacionalización y Cultura CLIC siguió ofreciendo los cursos de formación en segunda lengua, con la debida licencia para que a los estudiantes se les evalúe y



certifique el nivel de suficiencia, de conformidad con los respectivos estándares internacionales. Dentro de los trámites de expansión de los servicios del CLIC a los nuevos CDR, durante el año 2024, la Universidad fue notificada de los siguientes registros:

CDR Cumaral, Meta:

- Resolución 631 del 19 de febrero de 2024, de la Secretaría de Educación del Meta. Autorización del registro para el funcionamiento del CLIC en Cumaral, en las modalidades presencial y virtual.

CDR Villavicencio, Meta:

- Resolución 1500-67.10/1490 del 24 de mayo de 2024, de la Secretaría de Educación de Villavicencio. Autorización del registro para el funcionamiento del CLIC en la capital del Meta, en la modalidad presencial.

El Liceo Julio César García, Sección de Bachillerato de la Universidad La Gran Colombia, el 19 de noviembre de 2024, mediante la resolución 170006, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., recibió la renovación dentro del régimen de Libertad Regulada que ratifica su licenciamiento en los niveles de educación básica secundaria y media.

Revisadas las cifras de la matrícula institucional, mismas que fueron reportadas al Ministerio de Educación Nacional, el informe demográfico de la Universidad, en total, se resume así:

- **Docentes:** 917
- **Administrativos:** 526
- **Estudiantes de Pregrado:** 7.889
- **Estudiantes de Postgrado:** 1.175
- **Estudiantes de Formación Continuada:** 716
- **Graduados durante el año 2024:** 2.913
- **Total graduados, desde la fundación hasta el año 2024:** 84.060

El Canal de Televisión Teleamiga, siguió ajustando los procesos legales, técnicos y de contenido, para la transición a la TDT que permitirá una señal de mayor calidad y con la posibilidad de llegar a más hogares. En Teleamiga, la Universidad La Gran Colombia ha retomado la administración, ejerciendo la tarea que le corresponde al Alma Mater, en el medio de comunicación, cuya señal es operada con la colaboración de la Fundación ICTUS, en donde la rectoría de la Universidad ejerce la presidencia. En el mes de diciembre, se procedió con una interventoría, a la infraestructura técnica que opera la transmisión de contenidos, que permitió identificar los ajustes de corto plazo, para mantener vigente la señal y evitar, en la medida de lo posible, fallos o intermitencias en la transmisión.

La Fundación INCUBAR Colombia; pensando en ampliar el alcance de sus proyectos, la actualización de sus reglamentos, en relación con la normativa vigente, y una participación más activa de la Universidad en su funcionamiento; reformó sus estatutos con la asesoría y el liderazgo de la Rectoría y aprobó una nueva estructura de gobierno que pretende facilitar la articulación con la academia, la incursión en nuevos convenios y alianzas, la consecución de recursos por medio de nuevos proyectos, el dinamismo con estudiantes, egresados y profesores y el impacto de nuevas estrategias de investigación, extensión y responsabilidad social que fomenten la cultura de la innovación y la generación de empleo.

En la Universidad La Gran Colombia, la calidad es cultura, la
acreditación nuestro reto y la excelencia nuestro compromiso.



A pesar de las dificultades que han conllevado la reducción en el número de los estudiantes y el incremento desproporcionado de los costos operativos, la administración institucional, con el acompañamiento de la Consiliatura, y los debidos reportes al Revisor Fiscal, racionalizó los gastos para cuidar el presupuesto y fomentar el balance financiero institucional con la siguiente información:

- **INGRESOS TOTALES:** \$105.282.612.896
- **INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS:** \$95.171.920.243
- **OTROS INGRESOS - DONACIONES:** \$ 2.150.914.466
- **OTROS INGRESOS:** \$7.959.778.187
- **RESULTADO OPERACIONAL:** (\$5.003.926.407)
- **RESULTADO INTEGRAL:** \$5.155.621.365
- **PATRIMONIO TOTAL:** \$262.169.951.180
- **ACTIVOS TOTALES:** \$281.301.174.551

El equipo directivo debe fomentar, con prudencia, los procesos que garanticen la sostenibilidad y el punto de equilibrio de la Universidad.

El 28 de octubre de 2024, la Subdirección de Inspección y Vigilancia, del Ministerio de Educación Nacional, realizó una visita focalizada de carácter preventivo e integral, con relación a los componentes académicos y administrativos, para verificar el cumplimiento de los parámetros legales para el funcionamiento y la prestación del servicio educativo, en condiciones de calidad, de conformidad con los estatutos y las políticas institucionales de la Universidad. Fueron revisados los asuntos relacionados con el gobierno institucional, el desarrollo académico, los servicios administrativos y el manejo de las finanzas, según la naturaleza de una universidad privada.

Los profesionales que visitaron la Institución hicieron una rigurosa inspección documental y solicitaron un amplio número de soportes que, con el apoyo de las diferentes dependencias, fueron entregados por la Rectoría, las Vicerrectorías y la Secretaría General; con la ejecución metodológica de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Las conclusiones y las recomendaciones informadas por el Ministerio de Educación permiten dimensionar la disposición de una institución organizada, coherente con su misión y articulada con las exigencias que conlleva el servicio educativo; a su vez, aquellas contribuyen a la reflexión y autoevaluación permanente para el mejoramiento continuo en los procesos.

En el mes de septiembre, Dios llamó a su presencia, a un Plenario con amplia trayectoria y notable participación dentro de la corporación, el Dr. Hernán Cancino Bermúdez, reciba el Plenum un sentido saludo de condolencias por la partida de un académico, humanista y escritor consagrado, quien ha dejado huella y por quien elevamos plegarias.

El 7 de noviembre de 2024, en el Aula Máxima, por disposición del Consejo Académico, el señor Arzobispo de Bogotá, S.E. Rvdma. Luis José Rueda Aparicio, connotado Cardenal de la Iglesia Católica, recibió el título, Honoris Causa, de Magíster en Educación; este reconocimiento premia sus virtudes y su servicio e incondicionalidad con la Universidad La Gran Colombia, el Canal Teleamiga y el Liceo Julio César García. En la ceremonia estuvo representada toda la comunidad grancolombiana. El señor Cardenal, primado de Colombia, exaltó la misión histórica de la Universidad y la enmarcó en tres tareas que deben ser nuestro derrotero: “formar personas con

En la Universidad La Gran Colombia, la calidad es cultura, la
acreditación nuestro reto y la excelencia nuestro compromiso.



sabiduría de esperanza”, “formar personas con la sabiduría de la fraternidad” y “formar personas con sabiduría para la paz”.

Transmitir la verdad que cultive esperanza, que fomente fraternidad y que promueva la paz ha de ser el propósito unificador de todos los esfuerzos que convocan a los estamentos de la Universidad. Dios, que es la verdad en sí mismo, siga siendo luz en nuestro camino, inspirador de los propósitos institucionales y proveedor de la fuerza que anima el quehacer del Alma Mater. Gracias.

Marco Tulio Calderón Peñaloza
Rector

¡Somos alta calidad, siempre!

¡Somos alta calidad, siempre!

¡Somos alta calidad, siempre!

¡Somos alta calidad, siempre!

¡Somos alta calidad, siempre!

En la Universidad La Gran Colombia, la calidad es cultura, la
acreditación nuestro reto y la excelencia nuestro compromiso.